Campichuelo 553

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Lunes 3 de julio de 1961 — Número 19.570

Secretaría de Hacienda

EMPRESTITO EXTERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA 6½ % 1961/73.

Apruébase el Bono General firmado por el Ministro de Economía sobre la emisión del Empréstito Externo.

DECRETO Nº 5.263 — Bs. As., 27|6|61.

VISTO: Que el artículo 33 de la Ley Nº 11.672, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley Nº 5.169|58 y por la Ley Nº 14.794, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a emitir títulos de la deuda interna y externa lo establecido en las Leyes Nros. 15.796 y 15.797, y la facultad que acuerda el artículo 19 (último párrafo) de la Ley Nº 11.682 (T. O. en 1960), y CONSIDERANDO: La conveniencia de la operación que se aprueba, que permite abrir el mercado europeo a los títulos públicos emitidos por la Nación en condiciones que se reputan ventajosas y las mejores posibles en las actuales circunstancias; Por ello y lo dispuesto en el artículo 86 de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes el Bono General anexo y que forma parte integrante de este decreto, firmado por el señor Ministro de Economía el 27 de junio de 1961, sobre emisión del "Empréstito Externo de la República Argentina 6½ % - 1961|73", de un monto nominal de veinticinco millones de dólares estadounidenses (u$s. 25.000.000), o su equivalente en francos suizos, marcos de la República Federal de Alemania, francos belgas, libras esterlinas, francos franceses nuevos, liras italianas y florines holandeses, es decir, por el monto nominal de ciento ocho millones doscientos cincuenta mil francos suizos (Frs. Szs. 108.250.000); o cien millones de marcos de la República Federal de Alemania (D.M. 100.000.000); o un mil doscientos cincuenta millones de francos belgas (Frs. Bgs. 1.250.000.000); u ocho millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y una libras esterlinas ocho chelines siete peniques (£ 8.928.571:08:07); o ciento veintitrés millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos francos franceses nuevos (NF. 123.426.500), o quince mil seiscientos veinticinco millones de liras italianas (lits. 15.625.000.000), o noventa millones quinientos mil florines holandeses (Fls. 90.500.000), en títulos al portador de la deuda externa del 6½ % de interés anual, amortizables en 12 años.

Art. 2º — Apruébanse los textos de los convenios para la emisión y colocación, y para la designación de los agentes pagadores para el servicio de intereses y amortización del "Empréstito Externo de la República Argentina 6½ % - 1961|73", anexos a este decreto y que forma parte integrante del mismo.

Art. 3º — Autorízase al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario Argentino en Suiza, don Carlos Herrera para firmar los títulos definitivos que se emitan, con el facsímil de su firma.

Autorízase asimismo al señor Vicepresidente 2º del Banco Central de la República Argentina, don Julio González del Solar, a firmar los certificados provisionales que se emitan.

Art. 4º — Autorízase al señor Vicepresidente 2º del Banco Central de la República Argentina, don Julio González del Solar, para firmar los convenios a que se refiere el artículo 2º del presente decreto, a celebrarse con los bancos que en ellos se detallan.

Para dar cumplimiento a los propósitos contenidos en los mencionados convenios, autorízase la ejecución de todos los actos y diligencias que fuesen necesarios o pertinentes.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann — Adolfo Mugica. — Jorge Wehbe.

BONO GENERAL

Por cuanto el Gobierno de la República Argentina, en adelante denominado "El Gobierno", está autorizado por el artículo 33 de la Ley 11.672, con las modificaciones introducidas por el Decreto-Ley 5.169|58, y por la Ley 14.794, para emitir Bonos de la Deuda Pública Argentina.

Yo, Roberto T. Alemann, Ministro de Economía de la República Argentina teniendo poder amplio y suficiente para firmar el Bono General de una emisión de u$s. 25.000.000.— (veinticinco millones de dólares) o su equivalente en francos suizos, marcos de la República Federal Alemana, francos belgas, libras esterlinas, francos franceses nuevos, liras italianas y florines holandeses; en títulos del 6 ½ (seis y medio) por ciento de interés anual, denominados: "Empréstito Externo de la República Argentina 6 ½ % 1961/1973" por la presente comprometo la observancia y ejecución de las siguientes condiciones por parte de la Nación Argentina y el Gobierno de la misma:

Artículo 1º — El Gobierno crea un empréstito de un monto nominal de u$s. 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), o su equivalente en francos suizos, marcos de la República Federal Alemana, francos belgas, libras esterlinas, francos franceses nuevos, liras italianas y florines holandeses, es decir de un monto nominal de Frs. Sz. 108.250.000 (ciento ocho millones doscientos cincuenta mil francos suizos) o D. M. 100.000.000 (cien millones de marcos de la República Federal Alemana) o Frs. Bgs. 1.250.000.000 (un mil doscientos cincuenta millones de francos belgas) o £ 8.928.571:08:07 (ocho millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y una libras ocho chelines y siete peniques) o NF. 123.426.500 (ciento veintitrés millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos nuevos francos franceses) o liras 15.625.000.000 (quince mil seiscientos veinticinco millones de liras) o Fls. 90.500.000 (noventa millones quinientos mil florines holandeses) en títulos al portador de la Deuda Pública Argentina que devengarán un interés del 6 ½ % (seis y medio por ciento) anual, y que será amortizado en los importes y condiciones que se indican más adelante.

Art. 2º — El empréstito estará representado por 20.000 títulos al portador de u$s. 500 de valor nominal cada uno o su equivalente de francos suizos 2.165 (dos mil ciento sesenta y cinco francos suizos), o marcos de la República Federal Alemana 2.000 (dos mil marcos de la República Federal Alemana) o francos belgas 25.000 (veinticinco mil francos belgas) o libras esterlinas 178:11:05 (ciento setenta y ocho libras esterlinas, once chelines y cinco peniques) o nuevos francos franceses 2.468,53 (dos mil cuatrocientos sesenta y ocho nuevos francos franceses, con cincuenta y tres centavos) o liras 312.500 (trescientas doce mil quinientas liras italianas) o florines 1.810 (un mil ochocientos diez florines holandeses) numerados del 1 al 20.000, y por 15.000 títulos al portador de u$s. 1.000, de valor nominal cada uno, o su equivalente de francos suizos 4.330 (cuatro mil trescientos treinta), o marcos de la República Federal Alemana 4.000 (cuatro mil marcos de la República Federal Alemana) o francos belgas 50.000 (cincuenta mil francos belgas) o libras esterlinas 357:02:10 (trescientas cincuenta y siete libras esterlinas, dos chelines y diez peniques), o nuevos francos franceses 4.937,06 (cuatro mil novecientos treinta y siete nuevos francos franceses con seis centavos), o liras 625.000 (seiscientas veinticinco mil liras italianas), o florines 3.620 (tres mil seiscientos veinte florines holandeses), numerados del 20.001 al 35.000.

Art. 3º — Los títulos devengarán interés a la tasa del 6 ½ % (seis y medio por ciento) anual. Cada título estará provisto de cupones semestrales, pagaderos el primero de enero y el primero de julio de cada año, venciendo el primer cupón el 1º de enero de 1962.

Artículo 4º — El Gobierno se compromete a amortizar el presente empréstito ya sea a la par, mediante sorteos de series de diez títulos, o por medio de la presentación de bonos comprados prea la par, como sigue:

u$s. 3.000.000	valor	nominal	el	primero	de	julio	de	1967
u$s. 3.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1968
u$s. 3.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1969
u$s. 3.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1970
u$s. 3.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1971
u$s. 3.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1972
u$s. 7.000.000	„	„	„	„	„	„	„	1973

a menos que hubiera sido rescatado por anticipado de acuerdo con las estipulaciones del artículo 5º. Todos los sorteos para amortización serán efectuados por el Swiss Credit Bank. Serán realizados en Zurich en presencia de un Escribano Público y de un representante del Gobierno, por lo menos sesenta días antes de la fecha de amortización.

El Swiss Credit Bank remitirá al Gobierno y a los Bancos que actúan como Agentes Pagadores de acuerdo al artículo 9º, las listas de los títulos sorteados tan pronto como estén disponibles, y dichas listas serán publicadas inmediatamente en los periódicos mencionados en el artículo 15º.

El Gobierno notificará al Swiss Credit Bank quince días antes de cada sorteo el valor nominal de los títulos comprados en el mercado que serán presentados a amortización en la correspondiente fecha en que tendrá lugar el servicio de amortización.

Art. 5º — Además de las amortizaciones mencionadas en el artículo 4º y previo aviso de 3 meses de acuerdo con el artículo 15º, el Gobierno tendrá derecho a rescatar el empréstito con anticipación a la fecha de vencimiento indicada en el artículo anterior. El rescate anticipado, que únicamente podrá tener lugar en las fechas de pago de los cupones y no antes del 1º de julio de 1967, se llevará

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolo e Informes: 34 - 8906 — División Legislación y Jurisprudencia 34 - 8927 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757 p. b., 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso, 40 - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) Imprenta Obra: 38 - 6697 (Campichuelo 565) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bme. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 3|7|61 (56 páginas)

a cabo, parcialmente: por sorteo a la par o por medio de la presentación de títulos comprados previamente en el mercado, o totalmente: por reembolso directo. En caso de rescate parcial por sorteo, la numeración de los títulos a rescatar será determinada de acuerdo con lo previsto en el artículo 4º. Cualquier rescate anticipado, no deberá ser menor de u$s. 500.000 (quinientos mil dólares estadounidenses) y será aplicado al cumplimiento del último servicio de amortización que vence en 1973, luego al penúltimo que vence en 1972 y así sucesivamente. Todos los títulos rescatados de acuerdo con los artículos 4º y 5º serán cancelados.

Art. 6º — Los títulos sorteados y los presentados para rescate dejan de devengar interés desde la fecha fijada para su reembolso. Deben ser presentados para el cobro con todos los cupones por vencer adheridos. El monto de los cupones faltantes será deducido de la suma que correspondiere reembolsar, pero dichos cupones serán pagados a su presentación en las oficinas de los Bancos mencionados en el artículo 9º y durante el período establecido en dicho artículo.

Art. 7º — Los cupones adheridos a cada título de u$s. 500 (quinientos dólares estadounidenses) serán cada uno de un valor de u$s. 16,25 (dieciséis dólares estadounidenses con veinticinco centavos) o su equivalente de francos suizos 70,36 (setenta francos suizos con treinta y seis centavos), o marcos de la República Federal Alemana 65 (sesenta y cinco marcos de la República Federal Alemana) o francos belgas 812,50 (ochocientos doce francos belgas con cincuenta centavos), o £ 5:16:01 (cinco libras esterlinas, dieciséis chelines y un penique), o nuevos francos franceses 80,227 (ochenta nuevos francos franceses con doscientos veintisiete milésimos), o liras 10.156,25 (diez mil ciento cincuenta y seis liras italianas con veinticinco centavos), o florines 58,82 (cincuenta y ocho florines holandeses con ochenta y dos centavos).

Los cupones adheridos a cada título de u$s. 1.000 (un mil dólares estadounidenses), serán cada uno de un valor de u$s. 32,50 (treinta y dos dólares estadounidenses con cincuenta centavos) o su equivalente de francos suizos 140,72 (ciento cuarenta francos suizos con setenta y dos centavos), o marcos de la República Federal Alemana 130 (ciento treinta marcos de la República Federal Alemana), o francos belgas 1.625 (un mil seiscientos veinticinco francos belgas), o £ 11:12:02 (once libras esterlinas, doce chelines y dos peniques), o nuevos francos franceses 160,454 (ciento sesenta nuevos francos franceses con cuatrocientos cincuenta y cuatro milésimos), o liras 20.312,50 (veinte mil trescientas doce liras italianas con cincuenta centavos), o florines 117,65 (ciento diecisiete florines holandeses con sesenta y cinco centavos).

Los tipos de cambio utilizados para el cálculo de estas equivalencias, así como también de las indicadas en los artículos 1º y 2º, son los siguientes:

4,33 francos suizos por u$s. 1; 4,00 marcos de la República Federal Alemana por u$s. 1; 50 francos belgas por u$s. 1; u$s. 2.80 por £ 1; 4,93706 NF por u$s. 1; 625 liras por u$s. 1; y 3,62 Fls. por u$s. 1.

Art. 8º — El pago de los cupones y de los títulos llamados a reembolso se efectuará, a opción del tenedor, en u$s. o en el equivalente en moneda legal de Suiza, Alemania, Bélgica, Inglaterra, Francia, Italia y Holanda, en los montos indicados en los artículos 2º y 7º, respectivamente, independientemente del domicilio del Agente Pagador.

A fin de obtener el pago en una moneda distinta del dólar estadounidense, los tenedores deberán presentar sus cupones y|o títulos en cualesquiera de los Bancos mencionados en el artículo 9º, 30 días antes del vencimiento (es decir el primero de junio o el primero de diciembre, según corresponda), con la orden irrevocable de cobrar dichos cupones y|o títulos a sus vencimientos en la moneda indicada por los respectivos tenedores. Todo cupón y|o título no presentado antes de las fechas indicadas precedentemente, será pagado en u$s. a su presentación.

El pago de los intereses y del capital será efectuado con cheque o por transferencia. El pago en efectivo sólo será obtenible por los tenedores en la moneda del país en que se efectúe el pago.

Art. 9º — Hasta el total reembolso del empréstito, el pago de los cupones vencidos y de los títulos llamados a rescate tendrá lugar en las oficinas centrales y sucursales, si existieren, de los siguientes Bancos:

En Suiza:

Swiss Credit Bank.
Swiss Bank Corporation.
Union Bank of Switzerland.
Banque Populaire Suisse.
Private Bank and Trust Company.

En la República Federal Alemana:

Deutsche Bank A. G.
Dresdner Bank A. G.
Berliner Disconto Bank A. G.
Bank für Handel u. Industrie A. G.
Saarlandische Kreditbank A. G.

En Bélgica:

Banque de la Société Générale de Belgique S. A., Bruselas.
Banque Lambert, Bruselas.
Société Belge de Banque S. A., Bruselas.

En el Reino Unido:

Baring Brothers & Co. Limited, Londres.
Morgan Greenfell & Co. Limited, Londres.

En Francia:

Crédit Lyonnais, París.
Lazard Freres & Cía., París.

En Italia:

Banca Nazionale del Lavoro, Roma.

En Holanda:

Amsterdamsche Bank N. V. Amsterdam.
Nederlandsche Handel-Maatschappij N. V. Amsterdam.
Hollandsche Bank Unie N. V. Amsterdam.

En Estados Unidos de América:

Morgan Guaranty Trust Company of New York.

Los cupones que no hayan sido presentados para el pago dentro de los cinco años de su vencimiento, y los títulos que no hayan sido presentados para el pago dentro de los diez años de la fecha en que han sido llamados para su rescate, cesarán de ser pagaderos en las oficinas de los Agentes Pagadores mencionados más arriba, y los tenedores deberán gestionar su cobro ante las autoridades argentinas en Buenos Aires.

Art. 10. — El capital e intereses de los títulos quedarán en todo tiempo, hasta el completo rescate o pago de los mismos, exentos de toda contribución o impuesto argentino presente o futuro, y se pagarán en tiempo de paz o de guerra, sean sus tenedores súbditos de naciones amigas o enemigas de la República Argentina, cuyo Gobierno en ningún caso embargará ni secuestrará dichos títulos, ni sujetará su capital o intereses a ningún impuesto, contribución ni otra deducción cualquiera que sea.

Art. 11. — El Gobierno se compromete a transferir o poner a disposición todos los fondos requeridos para el servicio del empréstito incluyendo comisiones y gastos, en las monedas elegidas por los tenedores de acuerdo a la opción concedida a ellos, en cualquier circunstancia, sin ninguna limitación y fuera de cualquier acuerdo bilateral o multilateral de pago o de compensación que pudiera existir entre la Argentina y cualesquiera de los países interesados en el momento en que se efectúen estos pagos o reembolsos. Además, el Gobierno se compromete a transferir o poner a disposición dichos fondos con prescindencia de la nacionalidad, residencia o domicilio de los tenedores y sin requerir ningún "affidavit" u otras formalidades.

Art. 12. — En el caso de que el Gobierno llegara a crear o emitir o garantizar, de acuerdo con la Constitución Argentina, cualquier empréstito o títulos asegurados mediante la garantía de cualesquiera de sus rentas o recursos, o si asignare cualquier parte de sus rentas o recursos como cualquier garantía de cualquier obligación, los títulos de este empréstito serán garantizados en la misma forma y proporcionalmente, que tales empréstitos, títulos o garantías.

Art. 13. — En el caso de que fueren perdidos o destruidos por cualquier causa, los títulos y|o cupones de este empréstito, el Gobierno se compromete, mediante una garantía de indemnización satisfactoria al Gobierno y al Swiss Credit Bank, a entregar a los poseedores títulos y|o cupones nuevos luego de que al Gobierno se le hayan dado las pruebas que se consideren necesarias de la destrucción de los títulos y|o cupones, y del derecho que tenga a ello el reclamante, entendiéndose que los gastos ocasionados por estas operaciones serán por cuenta de los interesados.

Art. 14. — Los títulos, cupones y los acuerdos en que están basados, como también su interpretación, derechos y obligaciones, están regidos por la Ley Suiza y todo reclamo que tenga lugar será sometido a la jurisdicción de los tribunales suizos. El tribunal competente en Suiza será la Corte Cantonal de Zurich.

Art. 15. — Toda información y comunicación concerniente a este empréstito habrá sido debidamente hecha al ser publicada por una vez en los siguientes periódicos:

en Suiza:	Feuille Officielle Suisse du Commerce.
en Alemania:	Bundesanzeiger y Frankfurter Allgemeine Zeitung.
en Bélgica:	Moniteur Belge.
en Holanda:	Prijscourant.
en Italia:	24 ora.

Art. 16. — Cada título llevará la firma del Embajador Argentino en Berna, o de cualquier otra persona debidamente autorizada por el Gobierno Argentino, y dichas firmas, con la aprobación del Swiss Credit Bank, Zurich, y el Deutsche Bank A. G., Frankfurt, podrán ser en facsímil.

Para todo lo cual compromete la buena fe y las rentas de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 27 de junio de 1961.

Anexo 2

CONVENIO

relativo a la emisión y colocación del Empréstito Externo de la República Argentina 6½ %, 1961|1973. El Gobierno de la República Argentina (en adelante denominado "El Gobierno") por una parte, y los siguientes bancos:

en Suiza:

Swiss Credit Bank
Swiss Bank Corporation
Union Bank of Switzerland
Banque Populaire Swisse
Private Bank and Trust Company

en la República Federal Alemana:

Deutsche Bank A. G.
Dresdner Bank
Berliner Disconto Bank A. G.
Bank fur Handel u Industrie A. G.
Saarlandische Kreditbank A. G.

en Bélgica:

Banque de la Société Générale de Belgique S. A., Bruselas.
Banque Lambert, Bruselas
Société Belge de Banque S. A., Bruselas.

en el Reino Unido:

Baring Brothers & Co. Limited, London.
Morgan Greenfell and Co. Limited, Londres.

en Francia:

Crédit Lyonnais, París.
Lazard Fréres & Cie., París.

en Italia:

Banca Nazionale del Lavoro, Roma.

en Holanda:

Amsterdamsche Bank N. V., Amsterdam.
Nederlandsche Handel-Maatschappij N. V., Amsterdam.
Hollandsche Bank-Unie N. V. Amsterdam.

en los Estados Unidos de América:

Morgan Guaranty Trust Company of New York.

(en adelante denominado "Los Bancos") por la otra parte convienen lo siguiente:

Artículo 1º — El Gobierno ofrece a los Bancos, el Empréstito Externo de la República Argentina 6½ %, 1961|1973 de U$S. 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses), cuyas condiciones se encuentran establecidas en el Bono General firmado en Buenos Aires el 27 de junio de 1961 por S. E. el Sr. Ministro de Economía de la República Argentina, don Roberto T. Alemann (una copia en inglés se encuentra agregada al presente y forma parte de este Convenio). Los Bancos, a su vez, cada uno por su parte, convienen tomar a su cargo los títulos de dicho Empréstito, al precio de 92½ %, como sigue:

U$S. 12.500.000 son tomados por los Bancos al firme;
U$S. 12.500.000 serán colocados por los Bancos en la medida de sus requerimientos.

En ambos casos, se halla el precio sujeto a las deducciones mencionadas en el Artículo 4º.

Los Bancos colocarán los títulos al 95 %.

La colocación del Préstamo será efectuada por un consorcio bancario integrado por los Bancos firmantes del presente convenio. Los diversos bancos en cada país podrán formar un Consorcio Nacional y podrán designar uno o varios de entre ellos como Principal. — El Swiss Credit Bank actuará como Principal de todo el consorcio con la colaboración del Deutsche Bank A.G., Frankfurt a.M., como co-Principal.

Art. 2º — Para el pago de los títulos, cada miembro del Consorcio Nacional remitirá al Swiss Credit Bank, Calle Pine Nº 25, Nueva York 5, N. Y., a la orden del Swiss Credit Bank, Zurich, cuenta "Empréstito Externo de la República Argentina 1961|1973", valor 1º de julio, el 92½ % del valor nominal en dólares estadounidenses de los títulos tomados a su cargo, a esa fecha, menos los importes deducibles de acuerdo con el Artículo 4º, inc. a) y b). El producido de los títulos colocados después de esa fecha será remitido en la misma forma pero adicionándole al importe respectivo el interés del 6½ % anual sobre el monto nominal de los títulos desde el 1º de julio de 1961 hasta la fecha valor de la transferencia recibida por el Swiss Credit Bank (1 año - 360 días).

El Swiss Credit Bank informará en el mismo día por cable al Banco Central de la República Argentina, en su condición de agente financiero del Gobierno, de los importes así recibidos con todos los pormenores necesarios. Es entendido que el Swiss Bank no asumirá responsabilidad alguna en el caso de que las transferencias de los Bancos sean recibidas en Nueva York con demora (en cuyo supuesto le serán debidos por el Banco respectivo al Gobierno intereses al tipo del 6½ % anual) o en el caso de que la transferencia del importe en dólares al Gobierno Argentino sea demorada o prohibida en Nueva York por una razón fuera del control del Swiss Credit Bank o del Banco respectivo.

Art. 3º — Con anterioridad a la transferencia del producido del Empréstito al Gobierno según el Artículo 2º, el Gobierno entregará al Swiss Credit Bank, Zurich, o al Swiss Credit Bank, Nueva York, para la cuenta de los Bancos, Certificados Provisorios por los importes de los títulos suscriptos. Tales Certificados Provisorios, que serán extendidos de conformidad con el Swiss Credit Bank y pueden ser firmado por el Banco Central de la República Argentina como Agente Financiero o por la Embajada Argentina en Berna o en Washington, o por cualquier otra persona debidamente autorizada por el Gobierno, deberán ser devueltos al Gobierno contra entrega de los títulos definitivos, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º.

Art. 4º — El Gobierno se compromete a pagar:

a) Sobre los títulos colocados por los bancos suizos:
   (i) El impuesto Suizo a las nuevas emisiones del 1,20 % sobre el importe nominal de los títulos colocados al firme y a comisión por los bancos suizos y el impuesto Suizo a los cupones adeudados sobre los intereses de los expresados títulos a la presente tasa del 2 %, este último pagadero por anticipado y en una suma global (con un descuento calculado sobre la base del valor actual de dicha suma) y por un período que cubre la duración total del préstamo.
   (ii) El impuesto Suizo sobre negociación de valores del uno por mil y el impuesto cantonal del un décimo del uno por mil sobre los títulos tomados al firme por los Bancos en Suiza, ambos pagaderos una vez solamente al tiempo de la emisión del empréstito y computado sobre el producido.

b) Sobre los títulos colocados en la República Federal Alemana: — El impuesto Alemán sobre los valores del 2½ %, pagadero también por anticipado y en una suma global.

c) El costo de impresión del prospecto de emisión en los diversos países y el de los prospectos para ser presentados, si los hubiere, a las Bolsas de Valores;

d) Los gastos para la impresión de los títulos y para su entrega a los Bancos en los diversos países;

e) Los gastos concerniente a los sorteos de los títulos para su reembolso y la publicación de informaciones concenientes con el préstamo;

f) Los gastos incurridos en relación con la admisión y cotización del empréstito durante toda su existencia en la Bolsa de Valores de Frankfurt a.M. y en Bolsas de otros países

Los items comprendidos en los incisos a) y b) serán deducidos del producido del empréstito mientras que los otros gastos deberán girarse por el Gobierno a su tiempo y en las respectivas monedas.

Los Bancos se harán cargo de los gastos de publicidad de la emisió y de propaganda en los diversos países.

Art. 5º — Los títulos definitivos, cuyo texto será impreso en español, inglés, francés y alemán, serán creados en concordancia con la legislación Suiza y de acuerdo con las reglamentaciones de la Bolsa de Valores de Frankfurt a.M. El texto inglés será considerado como traducción oficial en lo que a este convenio se refiere. Una prueba de los títulos será sometida al Gobierno para su aprobación.

Los títulos definitivos serán entregados a los Bancos no más tarde de cuatro meses después de su fecha de emisión.

Art. 6º — El Gobierno se compromete a proporcionar a los Bancos toda la información relacionada con los propósitos del Empréstito y la relativa a la situación económica y financiera de la República Argentina. Esta información es requerida por los Bancos con miras a la preparación del prospecto de emisión, a confeccionarse de acuerdo con las prescripciones en vigencia en sus países. En particular, el Gobierno proporcionará a los Bancos las informaciones detalladas que los Bancos requieran para la preparación del prospecto de emisión público y para la obtención de la autorización para la cotización de los títulos en los países en que se decida de acuerdo con el Gobierno.

El Gobierno se compromete también a remitir al Swiss Credit Bank, Zurich, quien actúa al efecto en nombre de los Bancos, un dictamen confirmatorio de que este Empréstito concuerda con las prescripciones constitucionales y legales de la Argentina.

Art. 7º — Existe el propósito de cotizar el empréstito lo antes posible en la Bolsa de Valores de Frankfurt a.M. El Deutsche Bank A. G., Frankfurt a.M. tomará las medidas necesarias para obtener la autorización para la inscripción del empréstito en la expresada Bolsa de Valores por toda la duración del empréstito. El Swiss Credit Bank tomará las medidas necesarias para obtener la inscripción del empréstito en otras Bolsas de Valores por toda la duración del empréstito.

Art. 8º — Los Bancos se reservan el derecho de rescindir este Convenio si con anterioridad a la fecha de emisión al público ocurriesen acontecimientos políticos, económicos, financieros, monetarios o de otra naturaleza que, a su juicio, fuesen tales que hiciesen peligrar el éxito del empréstito.

De decidirse los Bancos por la rescisión del Convenio, lo notificarán inmediatamente al Gobierno por cable, remitiéndole seguidamente carta certificada.

Art. 9º — Este Convenio se halla subordinado a:

a) La aprobación de las autoridades competentes de los diversos países en los que el empréstito es colocado;

b) La recepción por los Bancos de todos los documentos y compromisos prescriptos en este Convenio.

Art. 10. — Toda correspondencia relacionada con el presente Convenio será remitida por el Gobierno al Swiss Credit Bank, Zurich, en su condición de representante de los Bancos y por el Swiss Credit Bank al Banco Central de la República Argentina, como Agente Financiero del Gobierno.

Anexo 3

CONVENIO

Concerniente a la designación de los Agentes Pagadores para el servicio de intereses y amortización del Empréstito Externo de la República Argentina 6 ½ %, 1961/73, entre

El Gobierno de la República Argentina (en adelante denominado "El Gobierno") por una parte, y los siguientes bancos:

En Suiza:

- Swiss Credit Bank
- Swiss Bank Corporation
- Union Bank of Switzerland
- Banque Populaire Suisse
- Private Bank and Trust Company.

En la República Federal Alemana:

- Deutsche Bank A. G.
- Dresdner Bank A. G.
- Berliner Disconto Bank A. G.
- Bank fur Handel u Industrie A. G.
- Saarlandische Kreditbank A. G.

En Bélgica:

- Banque de la Société Générale de Belgique S. A., Bruselas
- Banque Lambert, Bruselas
- Société Belge de Banque S. A., Bruselas

En el Reino Unido:

- Baring Brothers & Co. Limited, Londres
- Morgan Creenfill and Co. Limited, Londres

En Francia:

- Crédit Lyonnais, París
- Lazard Fréres & Cie., París

En Italia:

- Banca Nazionale del Lavoro, Roma

En Holanda:

- Amsterdamsche Bank N. V., Amsterdam
- Nederlandsche Handel-Maatschappij N. V., Amsterdam
- Hollandsche Bank-Unie N. V., Amsterdam

En los Estados Unidos de América:

- Morgan Guaranty Trust Company of New York

(en adelante denominados "Los Agentes Pagadores"), por la otra parte.

Se conviene por el presente, lo siguiente:

Artículo 1º — Los Bancos firmantes de este Convenio se avienen a actuar como Agentes Pagadores para el servicio de los intereses y amortización del Empréstito Externo de la República Argentina 6½% 1961|1973, creado mediante el Bono General suscripto en Buenos Aires el 27 de junio de 1961, por S. E. el señor Ministro de Economía de la República Argentina, don Roberto T. Alemann, una copia del cual, en inglés, se halla anexada al presente Convenio, cuyas cláusulas serán observadas por los Agentes Pagadores.

Artículo 2º — Los Agentes Pagadores avisarán al Swiss Credit Bank, Zurich, ya sea directamente o por intermedio de los Principales de los respectivos Consorcios Nacionales, a lo menos veinticinco (25) días antes de cada vencimiento, el número y el importe en dólares estadounidenses de los cupones y|o de los títulos en ellos depositados con la finalidad de obtener el pago de los referidos cupones y|o títulos, en concordancia con la opción conferida a los tenedores según el Artículo 8º del Bono General, y la moneda requerida para el pago, incluyendo la comisión de acuerdo con el Artículo 6º del presente Convenio. Al menos veinte (20) días antes de cada vencimiento, el Swiss Credit Bank notificará por vía aérea o por cable al Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Agente Financiero, los importes en las monedas especificadas en los títulos a transferirse por el Gobierno a los Agentes Pagadores de acuerdo con los pormenores comunicados por el Swiss Credit Bank. Tales importes serán puestos por el Gobierno a la disposición de los Agentes Pagadores no más tarde de dos (2) días hábiles bancarios antes del vencimiento (excluídos sábados y domingos).

Artículo 3º — El Swiss Credit Bank comunicará también al Gobierno veinte (20) días antes de cada vencimiento el saldo del servicio correspondiente a ese vencimiento en particular adeudado y pagadero en dólares estadounidenses por los títulos y cupones respecto de los que ninguna opción hubiese sido hecha. El Gobierno colocará a la disposición del Swiss Credit Bank, calle Pine Nº 25, Nueva York N. Y., a la orden de su casa matriz en Zurich, tres (3) días hábiles bancarios antes de cada vencimiento, el importe pagadero en dólares estadounidenses así comunicado, incluyendo las comisiones de acuerdo con el Art. 6º de este Convenio. El Swiss Credit Bank podrá el correspondiente importe en dólares estadounidenses a disposición de los Agentes Pagadores y de acuerdo con las instrucciones comunicadas al Swiss Credit Bank.

Artículo 4º — Todos los fondos mantenidos por cualquier Agente Pagador que no sean utilizados como consecuencia de la respectiva falta de cobro de los cupones y títulos y que han cesado de ser pagaderos, de acuerdo con el artículo 9º del Bono General, serán colocados a la disposición del Gobierno. Los riesgos de cualquier transferencia, serán soportados por el Gobierno.

Artículo 5º — Los nombres de los Agentes Pagadores serán inscriptos en los títulos. El Gobierno se compromete a no designar ningún otro Banco como Agente Pagador sin la previa consulta con el Swiss Credit Bank como Principal del Consorcio.

Artículo 6º — El Gobierno pagará a los Bancos las siguientes comisiones:

1/2 % (un medio de uno por ciento) sobre los cupones pagados.

1/4 % (un cuarto de uno por ciento) sobre el valor nominal de los títulos rescatados.

La comisión del 1/4 % no regirá respecto de los títulos comprados para rescate; pero sobre tales títulos se pagarán las comisiones y gastos usuales de los corredores de bolsa. Las órdenes de compra podrán ser dadas por el Gobierno al Swiss Credit Bank, Zurich, o al Deutsche Bank, Frankfurt a.M., como Principales del Consorcio o a cualquier otro banco o comisionista de bolsa.

Artículo 7º — Los Agentes Pagadores cancelarán los cupones pagados por ellos y los títulos rescatados. Ellos confeccionarán certificados de cancelación debidamente firmados y listas numéricas por triplicado de los cupones y bonos cancelados. Los Agentes Pagadores enviarán dos copias de los referidos documentos al Swiss Credit Bank, Zurich, quien hará llegar una copia al Gobierno de la República Argentina y guardará una copia para sus archivos. Los cupones cancelados serán mantenidos por los respectivos Agentes Pagadores a la disposición del Gobierno Argentino.

Los títulos cancelados serán enviados por los respectivos Agentes Pagadores al Swiss Credit Bank para ser mantenidos a la disposición del Gobierno.

Artículo 8º — Toda correspondencia relacionada con el presente Convenio será remitida por el Gobierno al Swiss Crédit Bank, Zurich, en su condición de representante de los Agentes Pagadores y por el Swiss Credit Bank al Banco Central de la República Argentina, como Agente Financiero del Gobierno.

Ministerio del Interior

MINAS Y GEOLOGIA

CONVENIO. — **Apruébase el convenio suscripto entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Provincia de La Pampa, para la exploración, preparación y explotación de yacimientos o minas nucleares.**

DECRETO Nº 5.197 - Bs. As., 26|6|61

VISTO el Expediente letra P. número 590.936 Cde. 9 del Registro de la Comisión Nacional de Energía Atómica y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 11.563 de fecha 17 de septiembre de 1959 fue aprobado el convenio celebrado el día 21 de agosto de 1959 entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Provincia de La Pampa para la exploración, preparación y explotación de los yacimientos o minas nucleares que se encuentren en territorio de esta última, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto-Ley Nº 22.477|56, Ley Nº 14.467; Que en virtud de lo establecido en el artículo 21 de ese Convenio las partes han suscripto otro, mediante el cual se modifica el apartado 1) del artículo 14 del mismo, en el sentido de fijarse un nuevo valor para la recepción de los minerales de uranio;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el Convenio, cuyo texto obra a fojas 2 del expediente citado, firmalizado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Provincia de La Pampa, mediante el cual se sustituye el apartado 1) de artículo 14 de convenio aprobado por Decreto Nº 11.563 de fecha 17 de septiembre de 1959.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Auméntase la asignación de los miembros de ese organismo para gastos de representación.

DECRETO Nº 5.184 — Bs. As. 26/6/61

VISTO la nota que antecede en la cual la Junta Nacional del Algodón solicita se aumente la asignación para gastos de representación, y CONSIDERANDO: Que la suma fijada por Decreto número 14.200 de fecha 30 de octubre de 1959 resulta exigua frente a los gastos que deben soportar los señores Miembros de ese Organismo, máxime si se tiene en cuenta que su desempeño es de carácter honorario: Que el artículo 5º de la Ley 14.770 establece que los miembros de la Junta que no sean funcionarios públicos percibirán una asignación en concepto de gastos de representación, que establecerá el Poder Ejecutivo a propuesta de la misma: Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícase el artículo 3º del Decreto Nº 14.200 de fecha 30 de octubre de 1959, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 3º. — Fíjase en la suma de diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) mensuales, a dividir en proporción a su asistencia a las reuniones que se realicen, la asignación para gastos de representación de los señores Miembros de la Junta Nacional del Algodón que no sean funcionarios públicos."

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — César I. Urien. — Jorge Wehbe.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS PARA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

De conformidad con el Decreto número 3661|61, llámase a Concurso de Anteproyectos para la construcción del edificio de la Biblioteca Nacional, en el solar existente sobre Avenida Libertador General San Martín, entre Austria y Agüero, reservado al efecto por Decreto Nº 6123|60 y Ley Nº 15796. Este concurso cuenta con el patrocinio de la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos y de la Sociedad Central de Arquitectos, es de carácter nacional y queda abierto desde el día 27 de junio, hasta el 27 de diciembre de 1961. — Primer premio: m$n. 1.200.000.

Las consultas y retiro de las bases y programa pueden hacerse desde la fecha en la sede de esta Dirección General de Arquitectura y Trabajos Públicos, calle Talcahuano 1261, Buenos Aires, y desde el día 3 de julio próximo en sus Inspecciones Regionales: La Plata, calle 47 número 162; Rosario, calle Dorrego 1442; Córdoba, Av. Vélez Sársfield 311, piso 1º, D. 4; Mendoza, calle Colón 391 y Tucumán, calle Piedras 530, piso 3º — Arquitecto Adolfo Enrique Storni, Director General de Arquitectura y Trabajos Públicos y Asesor del Concurso.

e.27|6-Nº L-5.474.v.13|7|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios frentistas de los inmuebles de las calles: Esteban Bonorino de Cnel. Roca a su cierre; Mariano Demaría de Caldas a Girardot; O'Gorman de Vías a Tabaré; Pedro de Jerez de Caldas a Girardot y Zamudio de Gral. Rivas a su cierre, que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración. Junio 15 de 1961.

e.27|6-Nº 5.461-v.7|7|61

En cumplimiento del artículo 3º de la ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria Nº 4.600, se cita a los propietarios frentistas de los inmuebles de las calles: Bella Vista de Gral. Rodríguez a Añasco; Bartolomé Hidalgo de Argerich a Helguera; Carlos M. Arrotea de Terrada a Nazca; José de la Quintana de J. Cubas a Vallejos; Julio Dantas de Campana a Llavallol; Nevada de Bahgorria a Nogoyá; Resurrección de Sanabrón a J. Varela; Tequendama de Llavallol a Concordia; Tequendama de Caracas a J. M. Artigas; Ventana de Av. P. Moreno a Cachí y Ventura de la Vega de Trafúl a Cachí que deben presentarse a la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración Junio 15 de 1961.
e.27|6-Nº 5.462-v.7|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Acciones del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060. Capital Federal.

AMIETTE, Nildo Santos.
AVALOS, Adelino Nemesio.
AVALO, Secundino.
AYALA, Alberto Miguel.
BARRIONUEVO, Raúl Carlos.
BATAGLIO, José.
BOURQUIN, Genaro.
CHACON, Abelardo Elvio.
DURAN, Pedro Manuel.
ELKONIK, José.
FERRECCIO, Antonio Manuel.
GOTT, Raúl.
LUCERO, Gregorio David.
MALLO, Cándido.
MANSILLA, Jacinto.
MARTINO, Adolfo.
OCCHI, Miguel Remigio.
ORTEGA, Modesto Napoleón.
OSORIO, Ramón.
QUINTEROS, Francisco.
QUIROGA, Sixto G.
RIZZO, Antonio.
RODRIGUEZ, Diego.
RODRIGUEZ, Ramón Ciriaco.
STRENIEZ, Juan Osvaldo.
VELAZQUEZ, Torbio Guillermo.
e.30|6 Nº 5.540 v.11|7|61

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del del Trabajo, Ley 9.688, calle Junín 1060, de la Capital Federal.

BROWNING, Máximo Daniel Bert.
BARRIONUEVO, Juan Carlos.
CORTINA, Felipe.
CARLI, Alberto Angel.
CALANDRONI, Juan Amadeo.
COLLANTE, Ramón Antonio.
DOLAGARAY, Francisco.
ECHEVARRETA, Emiliano Jacinto.
ENTRENA, Alberto Julio.
FUHR, Felipe.
FERNANDEZ, Marciano.
GARCIA, Angel Raúl.
GALDAME, Gerardo Fausto.
GUZMAN, Anselmo.
GARRIDO, Manuel.
LAMELA, José María.
LLALI, Salomón.
MACIAS, Julio.
MANSILLA, José Patricio.
MINIGHIELLO, Enrico.
MENDIETTA, Ramón Eduardo.
MORALES, José Antonio.
MIRANDA, Raúl Feliciano.
MICCELI, Juan Silverio.
ORTIZ, Pedro José.
PAREDES, Flores Vicente.
PEDRASA o PEDRAZA, Pablo.
SEIPR, Juan
SANABRIA, Juan de Dios.
VETTORELLO, Angel.
VICENTE, Antonio.
e.30|6-Nº 5.541 v.11|7|61

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 918
Expediente Nº 2.631|60

"Arrend. servicio cable-carril". — La apertura que se fijara para el 30|6|61, a 17 horas, ha sido postergada para el 17|7|61, a la misma hora, y bajo idénticas condiciones, pliegos, garantía y lugares de apertura consignados para tal efecto. — Informes: Div. Suministros, Santa Fe 690, 2º piso Capital, T. E.: 31-4250. — Jefe División Suministros.
e.3|7-Nº L.5.657-v.7|7|61

Llámase a Lic. Púb. Nº 919 — Act. Nº 4131|60: "Prov. pala frontal p|tractor TD9".
Apertura: en Santa Fe Nº 690, 2º piso. Div. Suministros, Capital, el 19|6|61, a 17 horas. Pliegos e informes: sin cargo alguno, en direc. indicada. Garantía propuesta: 1 olo sobre su total. — Jefe División Suministros.
e.3|7-Nº L-5.633-v.7|7|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Llámase a Licitación Pública Nº 1041, para la construcción de cerramientos en los patios de las escuelas de los siguientes barrios: "Presidente Rivadavia" ubicado entre las calles Camilo Torres, Avenida Riestra, Curapaligüe y Esteban Bonorino, Capital Federal; "Presidente Urquiza" ubicado entre las Avenidas San Martín y Cruz y calle Agüero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Presidente Sarmiento" y "Presidente Vicente López y Planes" ubicados entre las Avenidas General Paz y Avelino Díaz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
El presupuesto oficial asciende a pesos 1.406.800. m|n.
Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal, el día 4 de agosto de 1961, a las 17 horas.
El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100. m|n. por las bases generales y $ 300. m|n. por las cláusulas particulares y juego de planos.
Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.
Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.
e.3|7-Nº L. 5.624 v.13|7|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 53|61, para la adquisición de material eléctrico en general.
Apertura: 17 de julio de 1961, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital. Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni - Gerente de Finanzas.
e.3|7-Nº L-5.630-v.5|7|61

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA
La Dirección Nacional de Geología y Minería llama a Licitación Pública G. y M. Nº 20|61, para el día 13 de julio de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de frazadas a cuadros; fundas para almohadas y sábanas de género uso doméstico.
Pliego de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración — Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.
e.3|7-Nº L-5.631-v.5|7|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 11|61, para el día 6 de julio de 1961, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza de todos los vidrios, en la sede de esta Secretaría de Estado.
Pliegos de bases y condiciones detallados se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — División Licitaciones, sito en Avda. Julio A. Roca Nº 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.3|7-Nº L-5.632-v.5|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
Pliego Nº 4.471: Adq. espárragos de acero al carbono. — Aper. 19|7|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.472: Adq. bridas de acero forjado series 1.500-600-400-300 y 150. — Apert. 19|7|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.473: Adq. medidores volumétricos gran capacidad y alta presión tipo a diafragma. p|gas natural. Apert. 18|7|61, a las 10 hs.
Pliego Nº 4.474: Mano de obra p|forrado de cañería. — Apert. 17|7|61, a las 11 hs.
Pliego Nº 4.475: Adq. Balanzas automáticas. — Apert. 21|7|61, a las 10 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14,30 horas.
e.3|7-N. L. 5.625 v.13|7|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Doc Sud
Llámase a Licitación Pública Nº 115, por "Reacondicionamiento general de tanques (2da. parte), provisión de 3 tanques con desmontaje de uno de ellos".
Fecha de apertura: 10 de julio de 1961, a las 13 horas.
Pliegos de condiciones y planos: pesos 400. — En Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s|n., Dock Sud, de 7 a 11 y de 12 a 14,30 horas.
e.3|7-Nº L. 5.626 v.5|7|61

14|8|61. — Transformadores eléctricos de potencia en baño de aceite de 50, 100 y 500 kwa. (870|61) a las 10 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.3|7-Nº L. 5.627 v.7|7|61

Licitaciones Públicas
13|7|61: Acido sulfúrico comercial (873|61), a las 10.30 horas.
18|7|61: Carbonato de sodio anhidro (855|61), a las 11 horas.
8|8|61: Proyecto y ejecución de la obra desagües industriales y pluviales de zona Nº 4, en Destilería Dock Sud (850|61), a las 10 horas.
Precio del pliego: $ 500 m|n. Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.
e.3|7-Nº L-5.628-v.13|7|61

Lic. Púb. Nº "IEP-386", hidróxido de sodio.
Apertura, 27 de julio de 1961, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a las doce (12) hora argentina.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal, y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.
e.3|7-Nº L-5.629-v.7|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS
Llámase a licitación pública para el día 17 de julio, a las 10 horas, para la provisión con destino a la Cátedra de Química Biológica 2ª Parte y Físico - Física Química de este Instituto de los siguientes materiales: Accesorios para Epidiascopio Mod. S.N. Galileo Milano, Aparato de Liofilización Mod. Gmma. Accesorios aparato Liofilización, Aparato para electroforesis continua sobre cortina modelo C.P. 400.000 (sin la fuente de poder), Centrífuga de 25.000 R.P.M., Choromatank universal de 2" para tiras de papel, Chromatnk de dos vías, equipo completo para comatografía de columna, Potenciómetro completo, Potenciómetro, con el equipo A de electrodos, Refrigerante, Fotocolorímetro a doble célula, Fotómetro de llama, Polarímetro de Lipich, Fluorómetro, Baño de María circular con termorregulador automático, Estufa para desecación con termorregulador, Refractómetro, Balanza precisión 0,1 mg. a cadena, etc. — Los pliegos de condiciones y especificaciones generales y especiales pueden retirarse en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Córdoba, de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas.
e.3|7-Nº L.5.622-v.13|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 17
Expte.: AD 199/61
ADQUISICION DE APARATOS
Se llama a licitación pública para la adquisición de: polarímetro de limbo, aparato para electrólisis tipo IKA o similar, pectinómetro tipo Lüers o similar, farinógrafo tipo standar, refractómetro tipo ABBE o similar, refractómetro tipo Fisher o similar, potenciómetro tipo Pye o similar, balanza analítica, para el Departamento de Agrozootecnia. — Valor estimado: 240.000 m/n. — Apertura de las propuestas: 31 de julio de 1961, a las 12 horas. — Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
e.3|7-Nº L.5.623-v.5|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
Adquisición Planta Fraccionamiento Plasma Humano
Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de una planta fraccionadora de plasma y una planta preparadora de materia prima.
Apertura de propuestas: El día 31 de julio de 1961, a las 11 horas. — Pliegos e informes: de lunes a viernes, de 7.30 a 13.30 horas. Departamento Administrativo (División Compras), Pozos 2045, Buenos Aires.
e.3|7-Nº L.5.634-v.29|7|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
Llámase a Licitación Pública de Ventas Nro. V-007|61, para el día 14 de julio de 1961, a las 10 horas por la venta de:
260 tambores de chapa negra ex-bencina, de 200 litros de capacidad cada uno, 71 tambores ex-catalizador con tapa suelta a presión. — 50 tambores usados de 200 litros de capacidad, ex-aceite lubricante.
Valor de pliego: 5.— m$n. — Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.
e.3|7-Nº L.5.635-v.5|7|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS
Licitación Pública de Compras Nº 65|61
Fecha de apertura: 27 de julio de 1961, a las 10 hs.
Por: máquinas para fundición y moldeo, máquina portátil de cortar coladas y montantes, máquina desintegradora aireadora, máquina universal para confeccionar bobinas, transformador trifásico, horno de combustión, equipo de gas volumétrico, máquina de ensayo de fatiga por flexión y máquina pendular para el ensayo de impacto.
e.3|7-Nº L.5.636-v.13|7|61

Licitación Pública de Compras Nº 67|61
Fecha de apertura: 3 de agosto de 1961, a las 10 horas.
Por: repuestos para trenes laminadores.
e.3|7-Nº L.5.637-v.13|7|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
SECCION COMPRAS
Licitación Pública Nº 20|61
Apertura: 26|7|1961, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública para contratar proyecto, provisión, instalación y puesta en marcha de las instalaciones necesarias para uso de gas natural como combustible en Fábrica Militar Río Tercero.
Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65, Capital.
e.3|7-Nº L.5.638-v.13|7|61

Licitación Pública número 21|61. — Apertura: 26|7|1961, a las 12 horas.
Llámase a licitación pública para contratar la ampliación de Capilla en Fábrica Militar Río Tercero.
Información y pliego de condiciones en. Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras), Río Tercero, Córdoba y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento, Cabildo 65, Capital).
e.3|7 Nº L-5.639-v.13|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 687-M, hasta el día 17 de julio de 1961, 16 horas. — Provisión cemento Portland. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 40 m/n.
e.26|6-Nº L.5.443-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.443-v.7|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 693-M, hasta el día 20 de julio de 1961, 16 horas. — Provisión de cemento portland. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30.— m/n.
e.29|6-Nº L.5.515-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.515-v.7|7|61
e.10|7-Nº L.5.515-v.12|7|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3.951 para la adquisición de repuestos para coche Ford mod. 1947, $ 150.000. — Presentación propuestas: 14 de julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|7-Nº L.5.648-v.5|7|61

Licitación Pública Nº 3.952 para la adquisición de repuestos para camión Austin mod. 1957, $ 180.000. — Presentación propuestas; 14 de julio, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.3|7-Nº L.5.649-v.5|7|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 3.534 hasta el día 10 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Depuradora (Separadora) centrífuga para lubricantes y combustibles.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. Pliego $ 25 m/n. — Ing. Pedro M. Mondani, Director de Suministros.
e.3|7-Nº L.5.647-v.5|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.533 hasta el día 6 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Electrodos

metálicos, revestidos, de distintos tipos y medidas. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º Piso, Cap. — Pliego: $ 15 m/n.

Ing. Pedro M. Mondani, Director de Suministros.

e.29|6-Nº L.5.516-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.516-v.3|7|61

Dirección de Automotores

Llámase a Licitación Pública Nº 5|961, para el día 24 de julio de 1961, a las 16 horas, para la provisión de un (1) block legítimo de motor semiarmado, para auto Mercedes Benz 300, modelo 1954. — Propuestas: Dirección de Automotores, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 3º, Capital Federal.

e.3|7 Nº L.5.643 v.7|7|61
e.10|7 Nº L.5.643 v.14|7|61

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|61, con apertura en Suministros-Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 11 de agosto de 1961, a las 15 horas, para la demolición y reconstrucción de cinco (5) muebles y construcción de diez (10) Duques de Alba de hormigón armado, con sus accesorios, en el Puerto Dock Sud. — Retiro de pliegos al precio de m$n. 300, a abonarse en un solo papel sellado nacional, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.3|7 Nº L.5.644 v.19|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 34|61 con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 1º de agosto de 1961, a las 15 horas, para la venta de 120.000 kilos de chatarra acero ex-riel y 300 kilos de chatarra ex-eyectores. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|7-Nº L.5.645-v.13|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 35|61 con apertura en Suministros (Compras), Rivadavia 578, 1er. Piso, Oficina 104, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de diversos materiales eléctricos. — Retiro de pliegos (sin cargo), en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.3|7-Nº L.5.646-v.13|7|61

**E. F. E. A.
SECRETARIA DEL TRANSPORTE
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitación Pública O. C. 100/61**

Trabajos de descarga de materiales generales en Puerto Buenos Aires por el término de un (1) año. — Apertura: 17 de julio de 1961, a las 14 horas. — Consulta y retiro de Pliegos en Avda. Maipú 4, Capital Federal. — Precio del Pliego: m$n. 50.

e.3|7-Nº L.5.650-v.7|7|61

**Ferrocarril General Roca
Licitaciones**

Licitación Privada G.2341: Acero dulce negro en barras, pliego m$n. 20.—, ap. 18|7|61, 9 horas. Pvda. G.2342: Mechas de acero, pliego m$n. 20.—, ap. 18|7|61, 10 horas. Pvda. G.2343: Pintura preparada marrón, especial para lonas, pliego sin cargo, ap. 18|7|61, 11 horas. Pvda. G.2344: Clavos de alambre, pliego sin cargo, ap. 19|7|61, 9 horas. Pvda. G.2345: Botas de goma, pliego m$n. 20.—, ap. 19|7|61, 11 horas. Pvda. G. 2347: Teléfonos portátiles, pliego sin cargo, ap. 20|7|61, 10 horas. Pvda. G.2348: Carbón de fragua, pliego sin cargo, ap. 20|7|61, 11 horas. Pvda. G. 2349: Ladrillos refractarios para hornos "Morgan", pliego m$n. 20.—, ap. 21|7|61, 11 horas. Licitación Pública G.2350: Tuercas y contratuercas de acero, pliego m$n. 60.—, ap. 24|7|61, 9 horas. Pública G.2351: Lapacho en rollizos, pliego, pesos 160.— m/n., ap. 24|7|61, 10 horas. Pvda. G.I.2352: Lámparas de 50 Watts para locs. D. E. Baldwin, pliego sin cargo, ap. 7|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto embarque. Pvda. G.I.2353: Escobilla en derivación, pliego sin cargo, ap. 8|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque. Pvda. F.I.6026: Ruedas montadas para vagones "Familleureaux", pliego m$n. 20.—, ap. 9|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto embarque. Pvda. F.6027: Caja de eje de acero fundido, pliego m$n. 20.— ap. 25|7|61, 10 horas. Pvda. F.6028: Eclisas para culata de cambio, pliego m$n 40.—, ap. 25|7|61, 11 horas. Privada F.5669/A: Repuestos para zorras a bomba, pliego m$n. 60.—, ap. 24|7|61, 11 horas. Pvda. G.I.2125/B: Repuestos para equipos "Carrier", pliego sin cargo, ap. 4|8|61, 9 horas. Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. libre a bordo puerto de embarque. Pvda. V.290: Venta de 12 ómnibus de vía usados, pliego sin cargo, ap. 19|7|61, 10 horas.

Nota: Los pliegos de condiciones pueden ser adquiridos en los Almacenes Generales (Secc. Muestrario), R. de Escalada, todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.3|7-Nº L-5.651-v.7|7|61

Ferrocarril General San Martín

Llámase a Licitación Pública número 824 y 825 :géneros y forrerías para uniformes. Apertura: 31/7/1961, a las 15 y 15.30 horas respectivamente. Nº 826: confección de uniformes, 16 horas del 31/7/61.

Retirar pliegos en oficina de Compras, Viamonte 533, tercer piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 14.30 hs. Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, primer piso, Florida 783, Capital.

e.3|7-Nº L-5.652-v.13|7|61

Secretaría de Comunicaciones

**CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 7563 SC|61**

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de julio de 1961 a las 11 horas, en la Delegación Regional 8a. (Mendoza), para contratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Gral. San Martín (D. R. 8a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir a las oficinas: Gral. San Martín, Delegación Regional 8ª (Mendoza), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.3|7 Nº L.5.640 v.5|7|61

Expte. 106.428 SC|60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de julio de 1961, a las 11 horas, en la Delegación Regional 22ª (Neuquén), para tratar el transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Metán (D. R. 18ª). — Por pliegos de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Metán, Delegación Regional 18ª (Salta), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA). Correo Central, Buenos Aires.

e.3|7 Nº L.5.641 v.5|7|61

Expte. 31.239 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de julio de 1961, a las 11 horas, en la Delegación Regional 22ª (Neuquén), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre General Roca y El Cuy (D. R. 22ª). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: General Roca, El Cuy, Delegación Regional 22ª (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.3|7 Nº L.5.642 v.5|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 211.831|61**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|61, para el día 14 de julio de 1961, a las 16.30 horas, para la reparación de las dos calderas del edificio que ocupa este organismo, sito en la calle Rivadavia Nº 1745|57, Capital.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, ubicada en el 5º piso del edificio citado precedentemente, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones e informes.

Buenos Aires, 3 de julio de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.3|7-Nº L-5.653-v.5|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

**ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 27.310|61**

Llámase a Licitación Pública Nº 176|61, para el día 10 del mes de julio de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: jabón en polvo.

Buenos Aires, 3 de julio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.3|7-Nº L-5.654-v.5|7|61

**DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 22.852|61**

Llámase a Licitación Pública Nº 175|61, para el día 10 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para dependencias en la provincia de La Rioja, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras eléctricas, aparatos acondicionadores de aire y estufas eléctricas.

Buenos Aires, 3 de julio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.3|7-Nº L-5.655-v.5|7|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 169|961, para el día 10 de julio, a las 13 horas, con el objeto de contratar la venta de "tres (3) equipos de ascensores; tres (3) montaplatos eléctricos y un (1) montaplatos manual", existentes en el edificio ex Sanatorio Podestá, (Uruguay y Viamonte).

Apertura, informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación — División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.3|7-Nº L-5.656-v.5|7|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
(División Adquisiciones)**

Llámase a licitación pública para el día 12 (doce) de julio de 1961, para adquirir guinches neumáticos y registradores automáticos, a las horas especificadas en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 44/61 (Exp. 1.326/61): Seis (6) registradores automáticos para analizadores de un canal provistos de un dispositivo de barrido con potenciómetro de diez vueltas que den una tensión variable entre 0 y 100 voltios en 2 horas; 1 h. 12 m.; 24 m. y 12 m., etc., etc. — Apertura: 15 (quince) horas.

Licitación Pública Nº 47/61 (exp. 1.378/61): Cinco (5) guinches neumáticos con una fuerza de tracción de 450 kg. Potencia del motor 3 HP. con una velocidad de 0,5 m/s, con capacidad de arrollamiento no menor de 120 m. con cable de 6 mm. Ø, etc., etc. — Apertura: 16 (dieciséis) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Avenida del Libertador General San Martín 8250, 2º Piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.1º|7-Nº L. 5.615-v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 48|61 (exp. 1.376/61) para el día 19 de julio de 1961, a las 15 horas, para la provisión de un grupo moto-compresor de aire con motor diesel refrigerado por aire; capacidad para una entrega de 9 m3./m. a una presión de 7-8 atmósferas; acople centrífugo motor-compresor; portátil, montado sobre ruedas neumáticas. — NOTA: Los posibles oferentes deben cotizar por artículos ya importados, es decir, que se encuentren en plaza como así también, v esto especialmente, los de industria nacional.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales pueden ser retirados de la División Adquisiciones, Av. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Cap. Fed. (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.1º|7-Nº L. 5.616-v.4|7|61

Llámase a licitación pública para el día 7 (siete) de julio de 1961, para la provisión de equipos perforadores mineros, guinche para mina, etc., a las horas especificadas en cada oportunidad:

Licitación Pública Nº 38/61 (exp. 1304/61): Dos equipos perforador minero (a diamantina) para trabajos de superficie para una capacidad de 90-100 m., etc.; equipo motobomba para el mismo; juegos completos de herramientas; juegos de repuestos; etc., etc. — Apertura: 10 (diez) horas.

Licitación Pública Nº 41/61 (exp. 1307/61): Dos guinches para mina con una potencia de 3.000 kg. aproximadamente de tracción al cable; con motor eléctrico (220/380 V.), etc. — Apertura: 11 (once) horas.

Licitación Pública Nº 43/61 (exp. 1309/61): Dos equipos perforador minero (a diamantina) para trabajos desde superficie y para una capacidad aproximada de 100 m., con tamaño de 3½" (89 mm.) aproximadamente, completo, montado sobre patines, etc.; equipo motobomba para el mismo; juego completo de herramientas de perforación, etc., etc. — Apertura: 12 (doce) horas.

Los pliegos de bases y condiciones generales y especiales de las referidas licitaciones públicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C.N.E.A., Av. Lib. Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Cap. Federal (T. E. 70-7711, int. 66), diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. Las aperturas de las mismas se efectuarán en el local indicado, en presencia de los interesados que concurran. — El Gerente de Administración.

e.22|6-Nº L.5.385-v.3|7|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 13 para el día 20 de julio de 1961, a las 15.30 horas, para contratar la provisión de papel offset cromo, obra primera alisado, diario alisado, diario satinado y manila, con destino a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señalada, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.27|6-Nº L. 5.464-v.7|7|61

**POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 17**

Fíjase el día 18 de julio de 1961, a las 11,30 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 17 "para la provisión de leche pasteurizada a partir del 1º de agosto, hasta el 31 de octubre de 1961, inclusive".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso. T. E. 38-2401.

e.27|6-Nº L. 5.465-v.7|7|61

Licitación Pública Nº 16

Fíjase el día 17 de julio de 1961, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 16, "para la adquisición de elementos diversos destinados a la División Abastecimientos, sección Almacenes, para el Depósito de Blanco de esta Policía Federal (adquisición por muestras exclusivamente)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.26|6-Nº L-5.415-v.6|7|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública, para la reposición de tinglados desarmables (Mercado de Porcinos). Superficie aproximada 2.800 metros cuadrados. Apertura: Julio 13 de 1961, a la hora 10.30. Carpeta Nº 71-M-60. Valor del pliego: 100 m$n. Sección Licitaciones y Compras Tellier 2436, 1er. piso — Capital. Lunes a viernes de 7 a 12 horas.

e.26-6 Nº L. 5.432 v.6|7|61

**INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 224 (2º llamado)
Expediente Nº 104.216|60**

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de julio de 1961 a las 11, para la ejecución de la obra "Casas tipo B" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los intereса-

dos en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500, cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 37.958,60. — Dirección de Administración.

e.30|6-Nº L. 5.545 v.10|7|61

Licitación Pública Nº 237
Expediente Nº 104.614/61

Llámase a licitación pública para el día 17 de julio de 1961, a las 10, para la adquisición de 30 (treinta) pick-ups, marca Chevrolet, Ford o similar.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.26|6-Nº L.5.430-v.6|7|61

Licitación Pública Nº 240
Expediente Nº 104.634/61

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1961, a las 10, para la adquisición de un tractor a carriles de 65 a 80 H.P. aproximadamente en el motor.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.26|6-Nº L.5.431-v.6|7|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DE ESTADO
(Expediente Nº 316.571|61)

Llámase a Licitación Pública para la prov. de camisas — corbatas — DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de julio de 1961 a las 14,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|6-Nº L. 5.542 v.3|7|61

Llámase a Licitación Pública por las siguientes contrataciones:

Expte.: Nº 316.358|61 LBNC. Apert. el 11|7|61 a las 13,30 hs.

Prov. de camisas, ambos, chaquetillas, etc.

Expte. Nº 316.236|61 LBNC. Apert. el 12|7|61 a las 13,30 hs.

Delantales, ambos de trabajo, guantes, cofias, gorros, etc.

Informes y pliegos: En la D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.30|6-Nº L. 5.543 v.3|7|61

(Expediente Nº 318.614|60)

Llámase a Licitación Pública para la prov. de máquinas de escribir.

La apertura de las propuestas se realizará el día 13 de julio de 1961 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|6-Nº L. 5.544 v.3|7|61

Llámase a licitación pública para la adq. de chassis tipo "Furgón" - y chassis carrozado p|servicio de ómnibus (Expediente Nº 315.720|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1961, a las 14 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.27|6-Nº L. 5.467-v.7|7|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública, para la provisión de 10 máquinas para contar billetes de banco y cupones de acciones. Apertura, el 17 de julio próximo, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 - 3º piso — Local 310.

e.27|6-Nº L. 5.466-v.7|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.043 para la provisión colocación y ajuste en obra de carpintería de madera compuesta de mostradores de atención al público, divisorios de oficinas, bancos simples y dobles, etc. a ubicar en 1er subsuelo y planta baja en la obra nuevo edificio Casa Central, con un presupuesto oficial de $ 3.338.200,— m|n.

Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal el día 28 de julio de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100,— m|n. por las bases generales y $ 400.— m|n. por las cláusulas particulares y juego de planos.

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 % del presupuesto oficial, el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.26|6-Nº L.5.418-v.6|7|61

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 22/61, para el día 23 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la "ampliación de las instalaciones existentes de los talleres cartográficos y construcción de un grupo sanitario anexo de esta Dirección Nacional, sito en la calle Teniente de Fragata Benito Correa Nº 1194, Capital Federal.

Pliego de bases, planos y condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas. Precio del pliego $ 50 moneda nacional. Depósito de garantía $ 7.713,71 m/n. en efectivo.

e.30|6-Nº L-5.566-v.17|7|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 78|61

Llámase a Licitación Pública Nº 78|61, a realizarse el 27 de julio de 1961 a las 12, horas, para la provisión de un rotor completo para turbina Westinghouse.

Retiro de pliegos en la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.30|6-Nº L.5.564-v.11|7|61

Licitación Pública Nº 79|61

Llámase a Licitación Pública Nº 79|61, a realizarse el 18 de julio de 1961 a las 12, horas, para la provisión de cámaras y cubiertas para automotores.

Retiro de pliegos en la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.30|6 N. L. 5.565 v.3|7|61

Licitación Pública Nº 77|61

Llámase a Licitación Pública Nº 77|61, a realizarse el 21 de julio de 1961, a las 12 horas, para la provisión de 30.000 medidores monofásicos.

Retiro de pliegos, en la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|6-Nº L-5.455-v.5|7|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública. — 12|7|61: Líquido emulsor (865|61), a las 11.30 horas. — Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.29|6 Nº L.5.519 v.4|7|61

Licitación pública nacional e internacional Nº 841|61. — Arrendamiento (Time Charter) de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas de porte bruto (Deadweight) aproximadamente, para el transporte de petróleo crudo y|o derivados pesados en el cabotaje marítimo y fluvial.

Licitación pública nacional e internacional Nº 842|61. — Arrendamiento de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas de petróleo bruto (Deadweight), sin tripulación etc. (Bare Boat Charter), para el transporte de petróleo crudo y|o derivados pesados en el cabotaje marítimo y fluvial.

Licitación pública nacional e internacional Nº 843|61. — Transporte de fuel oil entre puertos argentinos.

Licitación pública nacional e internacional Nº 844|61. — Adquisición de dos (2) buques tanque de 10.000 toneladas métricas aproximadamente de porte bruto, aptos para el transporte de petróleo crudo y productos pesados derivados del petróleo.

Licitación pública nacional e internacional Nº 845|61. — Construcción de dos (2) buques-tanque de 10.000 toneladas métricas de porte bruto (DW) aproximadamente, para el transporte marítimo de petróleo crudo y|o fuel oil.

Apertura: 26 de septiembre de 1961 en Buenos Aires simultáneamente, en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a los doce (12) hora argentina. — Precio del pliego: $ 500.— moneda nacional.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 Capital Federal, y en la oficina de Y. P. F., en Nueva York.

e.28|6-Nº L 5.489-v.8|7|61

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Plaza Huincul (Neuquén)
Licitación Pública Nº 586

Adquisición de 60.000 Kg. aprox. de chapas de acero, 13.000 Kg. aprox. de barras redondo, 65.000 kg. aprox. de perfiles (ángulos, normal U y TE) y 1.400 kg. de metal desplegado. — Fecha de Apertura: 27 de julio de 1961, a las 14 horas, en la Administración YPF. Plaza Huincul (Prov. de Neuquén), F. C. N. G. R. — Pliegos: Los mismos podrán ser solicitados en la referida Administración.

e.1|7-Nº L.5.617-v.4|7|61

COMODORO RIVADAVIA (Chubut)

Llámase a Licitación Pública YCR. Nº 1211, para el Transporte de Personal y familiares entre Cañadón Seco y Caleta Olivia.

Apertura: Día 17 de julio de 1961, a las 14.30 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Y.P.F. en Buenos Aires, y en la Administración de Yacimientos Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Licitaciones efectuaráse el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.27|6-Nº L. 5.468-v.7|7|61

31|7|61: Línea de conducción derivada desde Oleoducto Challacó, Puerto Rosales hasta Manifold, de carga en Planta de Almacenaje Y. P. F., Ingeniero White (858|61) a las 10 horas. Precio del pliego: $ 500,00 m|n.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.27|6-Nº L-5.469-v.7|7|61

20|7|61. Armaduras de surgencia y cabezas de seguridad (846|61), a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.26|6-Nº L.5.420-v.6|7|61

Llámase a las siguientes licitaciones públicas por la adquisición de:

1.213: Tensores para contravientos. — Apertura: 5 de julio de 1961, a las 14 horas.

1.218: Mangueras de aspiración. — Apertura: 14 de julio de 1961, a las 14.30 horas.

1.231: Válvulas comunes. — Apertura: 13 de julio de 1961, a las 14 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la Oficina de Licitaciones de "YPF", sita en la calle Máximo Abásolo Nº 980 (casi esq. Sarmiento) en Comodoro Rivadavia, donde se realizará el Acto de Apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.26|6-Nº L.5.424-v.6|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1209, por el "Movimiento y clasificación de materiales livianos en el Yacimiento Santa Cruz. — Apertura: 11 de julio de 1961, a las 11 horas. — Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de YPF en Buenos Aires y en la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia, en cuya Oficina de Compras y Contrataciones se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.23|6-Nº L.5.390-v.4|7|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Médicas
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 23
Expediente H-2887/61

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de julio de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de oxígeno especial medicinal con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.30|6-Nº L-5.546-v.3|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas
Rosario

Llámase a licitación pública para la provisión de los renglones que se detallan a continuación, para los hospitales de Granadero Baigorria y Nacional del Centenario, de acuerdo a los listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario:

Licitación Nº 40. Expediente número 4505-H-61 y agreg. Hospital Granadero Baigorria. Prov. de muebles de madera y metálicos y estufas a radiador. Fecha: 13/7/61, 9 horas.

Licitación Nº 41. Expediente número 5835-H-61. Hospital Granadero Baigorria. Prov. material de laboratorio. Fecha: 13/7/61, 10 horas.

Licitación Nº 42. Expediente número 12324-H-60. Hospital Nacional del Centenario, sala 8. Prov. de paratos, muebles de madera y vitrina metálica. Fecha: 13/7/61, 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en la Contaduría, Facultad de Ciencias Médicas el día y hora señalados para cada licitación. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.30|6-Nº L-5.547-v.3|7|61

Licitación Nº 39
Expediente Nº 1222-A-61

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación de equipos frigoríficos para la cátedra de anatomía normal de la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse a la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario. Apertura de propuestas: 31 de julio de 1961, a las 10 horas. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.30|6-Nº L-5.548-v.7|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
ESCUELA REGIONAL DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIAS AFINES

Llámase a Licitación Pública Nº 2/61 para el día 14 de julio de 1961, a las 10 hs., para la adquisición de materiales para construcción, servicio sanitario y materiales eléctricos. — Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán solicitarse en Secretaría Habilitada de esta Escuela, Ayacucho al Este, C. C. 2, Corrientes.

e.1|7-Nº L.5.618-v.4|7|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Exp. 137.768

Llámase a licitación pública para la provisión de 594 butacas y muebles varios, con destino al Instituto del Cálculo dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo a los pliegos de condiciones que podrán adquirirse en la suma de $ 600.— en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 9 a 11.30 hs. — Presupuesto oficial: $ 4.128.000 m/n. — Depósito de Garantía según el art. 14 ley 13.064 $ 41.280 m/n. — La apertura tendrá lugar el 20 de julio de 1961, a las 17 hs., en la Sección Compras y Ventas, Córdoba 2122, Piso 2º. — El Director de Administración.

e.29|6-Nº L.5.506-v.15|7|61

VENDE CAMPO EN "ALTA GRACIA", PROVINCIA DE CORDOBA
Expte. Nº 82.223

Llámase a licitación pública para la venta de un campo en la Provincia de Córdoba, Departamento de Santa María, Pedanía de Alta Gracia, colindando por el Norte con Arroyo de Alta Gracia y Matadero Municipal. — Superficie 193 Há. 87 As. 98 Cá., de forma rectangular, con alambrados, aguadas, construcciones, casa habitación ocupada, de tres años de antigüedad y plantaciones para reparo y sombra. — La apertura tendrá lugar el 28 de julio de 1961, a las 17 hs., en la Sección Compras y Ventas de la Universidad de Buenos Aires, Córdoba 2122, Piso 2º, Capital Federal. — Retirar pliego o solicitarlos en la misma oficina, de 13.30 a 20 horas. — El Director de Administración.

e 29|6-Nº L.5.507-v.10|7|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE AGRONOMIA Y ZOOTECNIA
Licitación Pública Nº 3
Expte. 41.202-D-61

Llámase a licitación pública para el día 14 de julio de 1961, a horas 10, para la Construcción de lo siguiente: 100 Sillas con posabrazo pupitre para escribir, en madera o hierro. 1 Mesón en madera o hierro, de las siguientes medidas: 4x0.90x0.85. 1 Tarima en madera, de las medidas siguientes: 5.50 x 2.50 x 0.20. 1 Zócalo en madera o hierro, medidas: 7x1.30. 1 Pizarrón de las medidas siguientes: 3.50x1.20, montado sobre rieles para correr mediante una manija de arriba hacia abajo. 1 Marco de madera o metal, de tres lados, para enmarcar al pizarrón corredizo medidas 2x3.50.

Los planos, Pliego de Condiciones Generales y Pagaré de garantía pueden ser solicitados en la Sección Administrativa de la Facultad de Agronomía y Zootecnia, sito en calle Chacabuco Nº 243, de esta ciudad, o en nuestra representación en Buenos Aires, calle Florida 846. — Antonio Piñeiro Decano; y Carlos Aníbal Martínez, Contador.

e.29|6-Nº L.5.509-v.5|7|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 7.258
Licitación Pública Nº 10-S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 10-S. P. C., sistema "Ajuste Alzado", día 14 de julio de 1961, 15 horas, para "Pinturas" a efectuarse Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 122, calle Ituzaingó Nº 1026, Capital. — Presupuesto oficial m$n. 157.314. — Valor del pliego: m$n. 80.— m/n. — Consultas y venta de pliegos, Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital. — Apertura de ofertas: Rodríguez Peña Nº 551, 2º piso, Capital. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones.

e.29|6-Nº L.5.505-v.4|7|61

Expte. C. N. 5.702|61

Llámase a Licitación Pública Nº 467, para el 19 de julio de 1961, 16 horas, para la provisión de máquinas aparatos y equipos para las especialidades de: Ra-

dio-Comunicaciones, Electricidad, Electrónica, etc.

Lugar de apertura, consultas y venta de pliegos, en el Servicio de Equipamiento y Suministros, Rodríguez Peña 551, 1er. piso, Capital Federal de 13 a 19 horas.

Valor del pliego m$n. 50.

Buenos Aires, junio 15 de 1961. — Rodolfo Echenique, Jefe del servicio de equipamiento y suministros.

e.26|6-Nº L. 5.433 v.6|7|61

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente: D. 606|61

Llámase a licitación pública Nº 48, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de Julio del corriente año a las 15 hs., con el objeto de resolver la adquisición de: ciruelas, orejones, peras, pasa de uvas, oregano, canela, aceitunas, etc., con destino a atender las necesidades de los Establecimientos de esta Capital Federal durante el transcurso del cuarto trimestre del Ejercicio 1960|61 (desde el 1º de Agosto al 31 de Octubre de 1961).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras) calle Paso 550, Cap. en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes de 13,00 a 19,00 hs. — El Director de Administración.

e.27|6-Nº L-5.472-v.29|6|61
e.1º|7-Nº L-5.472-v.4|7|61

Expediente P-2414|61

Llámase a Licitación Pública Nº 47, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 13 de julio del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: doscientos cincuenta mil kilogramos de harina de trigo "000" y cien mil kilogramos de leña quebracho colorado tipo campana, con destino a atender las necesidades del taller de panadería de La Penitenciería Nacional (U.1.), durante el cuarto trimestre del ejercicio 1960|61, (desde el 1º de agosto al 31 de octubre de 1961.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, (Div. Compras), calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Por más datos, pliegos y bases de condiciones, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.22|6-Nº L-5.379-v.3|7|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Dirección General de Arquitectura

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Coronel Roca 2275, asiento de la escuela Nº 19, C. Escolar Nº 19.

Presupuesto oficial: m$n. 992.190.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras, 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 19,30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.

e.26|6-Nº L. 5|434 v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 43 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Suárez 1145 asiento de la escuela Nº 13, C. Escolar Nº 4º.

Presupuesto oficial: m$n. 762.760.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12,30 hs. a 19.30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.

e.26|6-Nº L. 5.435 v.12|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 19 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Lazcano 4044, asiento de la escuela Nº 9, C. Escolar Nº 18.

Presupuesto oficial: m$n. 542.000.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 19 del mes de julio a las 14 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha dirección los días hábiles dentro de horario de 12.30 hs. a 19.30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos moneda nacional 100.

e.26|6-Nº L. 5.436 v.12|7|61

Llámase a licitación pública Nº 31 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Sucre 1367, asiento de la escuela Nº 23, C. Escolar Nº 10º.

Presupuesto oficial: m$n. 890.300.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 19.30 hs.

Importe del juego de pliegos: pesos 100.— moneda nacional.

e.23|6-Nº L-5.395 v.10|7|61

Llámase a licitación pública Nº 32 para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Crámer y Besares, asiento de la escuela Nº 6, C. Escolar 10º.

Presupuesto oficial: m$n. 654.700.—.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 horas.

Importe del juego de pliegos: pesos 100.— moneda nacional.

e.23|6-NºL-5.396 v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Condarco 3984 y Terrada 3893, asiento de las escuelas Nros. 3 y 4, C. Escolar Nº 16º.

Presupuesto oficial: m$n. 597.500.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 17 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles, dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 hs. Importe del juego de pliegos: m$n. 100.

e.23|6-Nº L-5.397-v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Berón de Astrada 6351, asiento de la escuela número 16, C. Escolar Nº 19º.

Presupuesto oficial: m$n. 624.860.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 17 del mes de julio, a las 16 hs.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 hs. a 19.30 hs. Importe del juego de pliegos: m$n. 100.

e.23|6-Nº L-5.398-v.10|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Capdevila 3156, asiento de la Escuela Nº 11, C. Escolar Nº 15. — Presupuesto Oficial: m$n. 357.550.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 del mes de julio, a las 16 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 19.30 horas. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.

e.22|6-Nº L-5.375-v.3|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para adjudicar las obras de reparación, en el edificio sito en la calle Nogoyá 2557, asiento de la Escuela Nº 5, C. Escolar Nº 17. — Presupuesto Oficial: m$n. 398.980.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 del mes de julio, a las 15 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 19.30 horas. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.

e.22|6-Nº L-5.376-v.3|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 30, para adjudicar las obras de reparación en el edificio sito en la calle Itaquí 1052, asiento de la Escuela Nº 10, C. Escolar Nº 19. — Presupuesto Oficial: m$n. 433.650.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital, el día 10 del mes de julio, a las 14 horas.

Los pliegos podrán ser retirados en dicha Dirección los días hábiles dentro del horario de 12.30 horas a 19.30 horas. — Importe del juego de pliegos: m$n. 50.

e.22|6-Nº L-5.377-v.3|7|61

Universidad Nacional de Córdoba

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. Dr. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 8

Expediente 9.044-H

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de un (1) automotor ambulancia completo con todos sus accesorios.

Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la administración del hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

Córdoba, 15 de junio de 1961.

Contador Juan Angel Larisgoitia, administrador.

e.23|6-Nº L-5.401 v.4|7|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL CENTRO

Bedoya 435 - Córdoba

Licitación Pública Nº 24

Apertura: 14 de julio de 1961, a las 10 horas.

Prestación de mano de obra, herramientas y equipo para la ejecución de los siguientes trabajos: albañilería y afines, hormigón armado, estructura y cubierta de techo, pisos, zócalos y revestimientos, instalaciones termomecánicas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias y blanqueo, pintura y vidrios, como así también provisión y colocación de la carpintería de madera, incluso herrajes.

Casa habitación jefe de campo, S. M. de Tucumán. Presupuesto oficial, pesos 278.410,16 m/n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora señalados, en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya 435, Córdoba. Para solicitar pliegos de la mencionada licitación dirigirse a la Dirección precitada. — Córdoba, 1 de junio de 1961. — Tcnl. Oscar Juan Héctor Colombo, Jefe Inspector Regional.

e.30|6-Nº L-5.567-v.11|7|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

Pilar (B) - F.C.N.G.S.M.

Licitación Pública Nº 2/61

Fecha de apertura: 26 de julio de 1961, 11 horas. 1.350 kg. anilina anaranjada a la grasa, s/especificación 4MS-235.

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, según Decreto 9.400/57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la División Compras de la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital, o en esta dependencia, Pilar (B) - F. C. N. G. S. M.

e.30|6-Nº L-5.549-v.17|7|61

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 4|61, para el día 27 de julio de 1961, a las 11 horas, por la venta de 100 toneladas de escoria fina, proveniente de la fusión de cobre y sus aleaciones, tales como latones, alpaca, etc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5, valor de la respectiva documentación.

e.30|6-Nº L.5.551-v.11|7|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nro. V-008|61, para el día 14 de julio de 1961, a las 10 horas, por la venta de 503 metros de tubos de acero inoxidable de 114,3 mm. de Ø, 3,1 mm. espesor de pared y 4,572 mm. de longitud. — Valor del pliego: 5.— m$n.

Informes, especificación y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles, de 7 a 12 horas, inclusive días sábados.

e.30|6-Nº L.5.550-v.11|7|61

LGM

Licitación Pública Nº 1.012|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.012|61, para el día 18 de julio de 1961, a las 11 horas por la provisión de 17 toneladas de fenol.

Valor del pliego: m$n. 5.—. — Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM. — Garantía de la propuesta: 1 % del total de la oferta.

e.29|6-Nº L.5.511-v.10|7|61

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Venta de Tanques

Lic. Pública Nº 6|61: 17 c|u. tanques construidos en chapa, de distintas medidas y capacidad. — Apertura: 17 de julio de 1961, a las 12 horas.

Venta de Aceros

Lic. Pública Nº 7|61: Acero SAE 1010, 1020 y 1045 en barras cuadradas, distintas medidas. — Apertura: 19 de julio de 1961, a las 12 horas. — Pliego de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, T. E. 56, Interno 20, Serv. Cont. Sección Ventas.

e.29|6-Nº L.5.512-v.10|7|61

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán (Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, para el día 17 de julio de 1961, a las 10.30 horas, para la provisión de: 10.800 kg. Aluminio de 99,5 o|o de pureza mínima en fleje de 6 + 0,3 x 68 + 0,2 mm. y 6 — 0, x 68 — 0,2 de 4 a 6 mm. de longitud, temple blando.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|6-Nº L-5.404 v.4|7|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM" VILLA MARIA (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|61, por la provisión de: 300 toneladas de Algodón Linters. Apertura: 17|7|61 a las 10,30 hs.

Llámase a Licitación Pública Nº 18|61, por la provisión de: 30 toneladas de Hidróxido de Sodio. Apertura: 17|7|1961, a las 11 horas. Las aperturas de las propuestas respectivas se efectuarán el día 17 de julio de 1961, a las 10,30 y 11 horas respectivamente, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María" (Cba.) Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.22|6-Nº L-5.382-3|7|61

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas Nos. 20 y 21|61.

Licitación Pública 20: Obras civiles destinadas a las instalaciones de una Planta de Molienda de Abonos "Thomás", en el Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Presupuesto Oficial Estimado: m$n. 20.000.000.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) del monto del presupuesto oficial.

Licitación Pública 21: Provisión de 8 cambios ferroviarios derechos y 2 izquierdos.

Presupuesto Oficial Estimado: m$n. 1.200.000.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) del monto del presupuesto oficial.

Pliegos de condiciones en el mencionado Establecimiento, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Apertura de propuestas, en Altos Hornos Zapla, los días 14 y 17 de julio próximo, a las 10 horas respectivamente.

e.23|6-Nº L-5.405 v.4|7|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Licitaciones Públicas

14|VII-61 - Nº 91|61, a las 11.30, por Estudio de Mercado para la comercialización del ácido acético.

20|VII|61 - Nº 92|61, a las 10.30, por Plomo puro en lingotes.

20|VII|61 - Nº 93|61, a las 10.45, por Ficheros.

21|VIII|61 - Nº 100|61, a las 10.30, por la ejecución de un programa de toma de Aerofotogramétrica de una superficie aproximada de 140.000 Km2. en la zona cordillerana de las provincias de Mendoza y Neuquén.

31|VIII|61 - Nº 90|61, a las 10.30, por asesoramiento para la reestructuración orgánico funcional en el aspecto industrial y preparación y puesta en práctica de un plan para la evaluación de tareas administrativas y técnicas en el establecimiento azufrero Salta.

22|IX|61 - Nº 110|61, a las 10.30, Proyecto, provisión, montaje y puesta en marcha de las instalaciones necesarias para transformar una planta de fabricación de amoníaco sintético a partir de carbón, en planta para amoníaco sintético a partir de gas natural.

Para Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

El Director General.

e.23|6-Nº L-5.408 v.4|7|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. C-9815-c/v-60

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 11 de julio de 1961, a las 10 horas; apertura en la Dirección de Administración; para la reparación de la lancha "P-34". — Pliegos de bases y condiciones generales en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.1º|7-Nº L.5.619-v.4|7|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública número 129 V., hasta el día 18 de julio de

1961 a las 16 horas para la venta de diversos materiales de construcción (marcos, rejillas, curvas, juntas, grapas, anillos, soportes, ganchos, codos, canaletas, dinteles, limas, losetas, zócalos, mosquiteros, ventanas, persianas, banderolas, cables, tableros, rejas, carbón de leña, leña, etc., etc.) en condición de desuso. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. Documentación gratis. Exhibición: Almacén Nuevo Puerto —Av. Antártida Argentina - Dársena "D", horario de 8,30 a 11,30 y de 13,30 a 15.30 horas.

e.26|6-Nº L-5.444-v.6|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 693-61, hasta el día 20 de julio de 1961, 16 horas. Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 30,— m|n.

e.29|6-Nº L.5.515-v.30|6|61
e.3|7-Nº L.5.515-v.7|7|61
e.10|7-Nº L.5.515-v.12|7|61

Llámase a licitación pública número 338-6, hasta el día 27 de julio de 1961 a las 18 horas, para el reparo de ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio de Justicia, sito en la Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 944.000 m|r.— Pliegos, consultas y propuestas: Suministros - D. N. A. - (Departamento Licitaciones) Carlos Calvo Nº 190 - piso 1º - Capital. Documentación: $ 30,00 m|n.

e.28|6-Nº L-5.493-v.14|7|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Construcción Establecimiento Distribución de Agua San Justo (Buenos Aires). — Expediente: 13.784-1961. — 31|7|1961 a las 15.— Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal e Inspección de Obras San Justo (Almafuerte 3141 - San Justo). — Depósito de garantía: $ 70.100,00 m|n.

e.28|6-Nº L-5.499-v.14|7|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública número 3956, para la adquisición de zarandas Simplicity de importación de existencia en plaza o a importar en condiciones Fob. $ 240.000. — Presentación propuestas: 24 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.30|6-Nº L-5.561-v.11|7|61

Licitación pública Nº 3.954 para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull, $ 1.403.892,00.

Presentación propuestas: 21 de Julio, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.28|6-Nº L-5.495-v.8|7|61

Licitación Pública Nº 3.953 para la adquisición de repuestos para camión Fiat, mod. 682 $ 1.000.000, de existencia en plaza, fabricación local o de importación. Presentación propuestas: 19 de julio a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.26|6-Nº L-5.449-v.6|7|61

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo Piquirenda, Pocitos y Puentes:, $ 111.472.302.— y alternativa: $ 107.379.075,70. Presentación propuestas: 14 de julio, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|6-Nº L-5.361-v.7|7|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 60|961

Llámase a licitación pública para adquirir "ventiladores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 13 de julio de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (OGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9 a 20 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1961. — Dirección General de Administración.

e.30|6-Nº L.5.552-v.3|7|61

Licitación Pública Nº 59|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 24 de julio de 1961, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. G. A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1961. — Dirección General de Administración.

e.28|6-Nº L.5.491-v.8|7|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Licitaciones Públicas

17 julio 1961, 15 horas: Tela impermeable, O. C. 58|61, Ax. 15.
18 julio 1961, 14 hs.: Correas tipo "Arogoma", O. C. 29|61, Ax. 2.
18 julio 1961, 15 hs.: Cemento portland, O. C. 20|61, Ax. 4.
19 julio 1961 14 horas: Bridas, curvas y válvulas, O. C. 12|61, Ax. 2.
19 julio 1961, 15 horas: Casillas rodantes, O. C. 38|61, Ax. 1.
20 julio 1961, 14 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|60, Ax. 13.
20 julio 1961, 15 hs.: Cemento portland, O. C. 20|61, Ax. 3.
21 julio 1961 14 hs.: Lámparas eléctricas, O. C. 8|61, Ax. 13.
21 julio 1961, 15 horas: Aceros especiales, O. C. 17|61, Ax. 3.
24 julio 1961, 14 hs.: Esmaltes y pinturas, O. C. 5|61, Ax. 11.

Consulta y retiro de pliegos, oficina de Licitaciones (de 13 a 17 hs.). Avda. Maipú 4 Capital Federal. — La Administración.

e.28|6-Nº L. 5.492-v.8|7|61

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Superintendencia de Compras y Almacenes

Adquisición de 535 manómetros para calderas de diversos tipos y para comando de coches Ganz.

Licitación Pública Nº 33|61: Llámase a presentación de propuestas para la provisión del material citado en el título, habiéndose fijado el día 3 de agosto de 1961, a las 14 horas, para la apertura de los sobres, acto a efectuarse en la Sección Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º Capital Federal, donde podrá consultarse y|o adquirirse el pliego de condiciones al precio de $ 100 el ejemplar, los días hábiles de 13 a 18 horas.

e.27|6-Nº L-5.484-v.7|7|61

EMPRESA FERROCARRIL ROCA

Lic. Púb. 21|61: Instalación eléctrica de luz, fuerza motriz, baja tensión, cañería para balizamiento, etc., en taller de reparaciones de locomotoras Diesel eléctricas de estación Spurr.

Apertura el 14 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego $ 200, retirar de Oficina Licitaciones de 12,15 a 18.45 horas Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.27|6-Nº L-5.481-v.7|7|61

Lic. Púb. 20|61: Reparación de cubiertas en techos de oficinas y hall, Estación La Plata. Apertura el 17 de julio de 1961, a las 14 horas.

Pliego $ 200, retirar de Oficina Licitaciones de 12.15 a 18.45 horas, Guanahaní 322, Buenos Aires.

e.27|6-Nº L-5.482-v.7|7|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros

Expte.: M.61|140

Llama a licitación pública para la provisión de: acero en chapas.

Apertura: 11|7|61. Hora: 14. — (Precio del pliego: $ 50.— m|n.).

Informes y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|6-Nº L.5.557-v.5|7|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Ganchos de tracción. — Expediente M.61|122, apertura: 12|7|61, 14 horas. — (Precio del pliego, croquis, especificaciones, incluído el de condiciones generales, ha sido fijado en $ 85.— m|n.). — Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé Mitre 2973, Capital — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|6-Nº L-5.558 v.5|7|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Cemento (Composición pisos de coches). — Expediente: M. 61|142, apertura: 17|7|61, 14 horas. — (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, ha sido fijado en $ 55.— moneda nacional). — Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.30|6-Nº L-5.559-v.11|7|61

Expediente M. 61|130

Se llama a licitación pública para la provisión de: bulones de acero. Apertura 14|7|961, 14 horas. — (Precio del pliego: $ 50 moneda nacional. — Precio del pliego de condiciones generales: $ 5 m|n.). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, sita en: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.29|6-Nº L.5.514-v.10|7|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Estaño en lingotes. — Expediente M.61|134, apertura: 6|7|61, 14 horas. (Precio del pliego, incluído el de condiciones generales, ha sido fijado en $ 55 moneda nacional). — Informes: Oficina de muestras venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|6-Nº L-5.439-v.6|7|61

Expediente M. 61|136

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Ladrillos Refractarios.

Apertura: 10|7|61, 14 horas.

(Precio del Pliego con especificación, croquis y el de Condiciones Generales ha sido fijado en $ 60 m|n.).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital.

Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|6-Nº L-5.407 v.4|7|61

Se llama a licitación pública para la provisión de: Tela negra impermeable. Expediente M. 61-129. Apertura: 7|7|61, 14 horas (Precio del Pliego: incluido el de Condiciones Generales, ha sido fijado en $ 55 moneda nacional). Informes: Oficina de muestras y venta de pliego, Bmé. Mitre 2973, Capital. Atención. De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.22|6-Nº L-5.384-v 3|7|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 33|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 27 de julio de 1961, a las 15 horas, para la construcción de 287 metros, aproximadamente, de muelle de hormigón armado en Puerto Nuevo de San Nicolás. — Retiro de pliegos a precio de m$n. 500.—, a abonarse en un solo papel sellado nacional, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.17|6-Nº L-5.29[illegible]-v.5|7|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.865 - Anillos p|carra de acople per. 17|7|61 a las 10 hs. — L. P. Nº 20.801 - Uniforme de invierno. Aper. 20|7|61 a las 10 hs. Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.26|6-Nº L-5.442-v.6|7|61

L. P. Nº 6.344|61. — Campanas de freno. — Aper. 25|7|61, a las 10 hs.

L. P. Nº 10.866|61. — Alambre de acero galvanizado. — Apert. 24|7|61, a las 10 hs.

Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.553-v.5|7|61

L. P. Nº 6.330|61. — Placas positivas y negativas. — Aper. 28|7|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.554-v.11|7|61

L. P. Nº 20.805|61. — Pantalón americano. — Aper.: 28|7|61, a las 10.05 hs.

L. P. Nº 20.809|61. — Uniformes de verano. — Apert. 31|7|61 a las 10.05 hs.

Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.555-v.11|7|61

L. P. Nº 20.807|61. — Madera pino paraná. — Apert. 31|7|61, a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro, en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.30|6-Nº L.5.556-v.5|7|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 839: Cedro y curupay paraguayo. — Apertura: 15 horas del 21|7|1961. — Número 841: Metal antifricciona, 16 horas del 27|7|61. — Nº 828: Chapas de hierro galvanizado, 15 horas de 28|7|1961. — Nº 836: Papeles y cartulinas, 16 horas del 28|7|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12,30 a 14,30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.30|6-Nº L-5.560-v.11|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 813: Renovación de la vía principal entre Kilómetros 429,475 al 436.000 Apertura 15 hs. del 24|7|1961. Presupuesto Oficial m$n. 7.495.312.

Retirar pliegos en oficina Nº 224, 2do. piso, Avda. Santa Fe 4636, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital Federal.

e.24|6-Nº L-5.415-v.5|7|61

Llámase a Licitación Pública Nº 835: Elásticos elípticos para coches, 15 hs., del 21|7|1961. — Nº 817: Aros rasca aceite, 16 hs. del 24|7|1961.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12.30 a 14.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.

e.24|6-Nº L-5.414-v.5|7|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública Nº 43/61

Vencimiento: 10 de agosto de 1961 a las 16 horas. — Construcción de Galpones y Oficinas en los Talleres FANF. — Valor del pliego: $ 200 m/n. — Ver y/o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador General.

e.1º|7-Nº L.5.620-v.12|7|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 24|61

Licitación Pública número 24|61, para el día 19 de julio de 1961, a las 17 horas. — Objeto: Adquisición de 1.000 rollos de papel para electrocardiógrafo, con destino a la División Droguería.

Apertura y lectura de las propuestas el 19 de julio de 1961, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas. — José Luis E. Silva Lezama, Jefe Interino.

e.30|6-Nº L-5.562-v.5|7|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA

Expediente Nº 22.853|61

Llámase a Licitación Pública número 174|61, para el día 21 del mes de julio de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia para Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: heladeras y estufas eléctricas, cunas rodantes, carpas de oxígeno para niños, mesas y carros para curaciones, mesas para partos, etc., etc. — Buenos Aires, 30 de junio de 1961. — El Director de Administración.

e.30|6-Nº L-5.563-v-11|7|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1.222|61 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 59|61, para el día 13 de julio de 1961, a las 16 horas, para contratar el reacondicionamiento total y cambio de alimentación —petróleo a gas— de calderas, marca Nayer, instaladas en el Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Brandsen 2570 Capital. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, calle Vieytes 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 18.30 hs. — El Director Administrativo.

e.26|6-Nº L-5.450-v.6|7|61

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCION

Expediente Nº 21.624|61

Llámase a Licitación Pública Nº 168|61, para el día 17 del mes de julio de 1961 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Abastecimiento y Producción, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: drogas, medicamentos, antibióticos, catgut, películas radiográficas, vendas, elementos varios para laboratorio etc.

Buenos Aires, 26 de junio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.26|6-Nº L-5.452-v.6|7|61

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Expediente Nº 21.739|61

Llámase a Licitación Pública Nº 173|61, para el día 17 del mes de julio de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica, tipo Salk.

Buenos Aires, 26 de junio de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.26|6-Nº L-5.545-v.6|7|61